



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

27 MAR. 2000

245-00

Expte. No. 4.619-99

VISTO:

La Res No. 486-99 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, que designa a los miembros del Jurado para entender en el Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION II de la Escuela de Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado lo dispuesto en el Artículo 40 de la Resolución 350-87 y modificatorias, Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares;

Que atento a la consulta efectuada a los señores miembros del Jurado y a lo establecido en el Art.41 del citado instrumento legal, corresponde emitir la presente resolución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- FIJAR el día 27 de abril de 2000, a las 09.00 hs., para la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION II, de la Escuela de Antropología.-

ARTICULO 2o.- FIJAR el día 27 de abril de 2000, a las 11.00 hs., la realización de las pruebas de oposición del concurso mencionado en el artículo precedente.

ARTICULO 3o.- HAGASE SABER, y notifíquese a los miembros del Jurado, postulantes al cargo, y a quienes se deba dar traslado en la Facultad.



*[Handwritten signature]*